



CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca; Por este medio CERTIFICA: Del libro original de actas Municipales que lleva a cabo en esta Secretaria Municipal durante el corriente año dos mil Veintitrés. En el tomo #62 Se encuentra el Acta # 45 Presidida la Sesión por el Señor Alcalde Municipal, Edas Mauricio Turcios Servellón a las 9:25 am, el día miércoles 29 de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés con la Asistencia de la ciudadana Vice Alcaldesa Municipal Marbely Yanin Carranza Gómez de los regidores por su orden siguiente: reg.1ro Rubén Antonio Najar Aguilera , reg.2da Lydia Dinorah Casco Vásquez, reg.3ra Dania Patricia Ochoa Castañeda reg4to Rivaldo Adalid Méndez Aguilar, reg.6ta Santos Margarita Flores, reg.7mo Arturo carranza castillo reg. 8vo Oney Daniel Guzmán Vallejo .Con la presencia de los miembros dela comisión Ciudadana de transparencia los señores Hercilia Cruz Servellón, Leny Adriana Vásquez Espino ,Karina Jacintes Gómez y el Comisionado Municipal Celso Marcelo Galo Maldonado. por, ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe se procedió de la forma siguiente: 1°. Una vez Comprobado el Quorum,2° EL Señor Alcalde Municipal declaró por abierta la Sesión. 3...4°...5°...6°...7...8°...9°...10°...11°...12°...13°...14° **La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca, en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos Acuerda aprobar El Presupuesto de Ingreso y Egreso para ejecutarse en el año Dos Mil Veinticuatro por la cantidad de L. 27,961,250.19 en aplicación del articulo 191 de la Ley de Municipalidades.**

15. No habiendo más temas que tratar El Señor Alcalde Municipal levantó la sesión a la 11:20 am Es conforme a su original extendida en Santa Ana de Yusguare Departamento de Choluteca a los 18 días del mes de marzo del año dos mil Veinticuatro



Delson Anibal Galo Carranza
Secretario Municipal